

Acta de Grado



Institución Educativa "Atanasio Girardot"

Km. 2 Vía Tocaima - Teléfono: 830 57 87

Inscripción S.E. :1678 Folio 110

Dane: 125307-000072

En la ciudad de Girardot, a los 12 días del mes de Diciembre de 2003 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de la Institución Educativa "Atanasio Girardot", Institución aprobada hasta 11° Grado en el nivel de Educación Media y Autorizada por la Alcaldía Municipal para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Decreto No. 016 del 27 de Enero de 2003

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Luis Eduardo Aguirre Romero

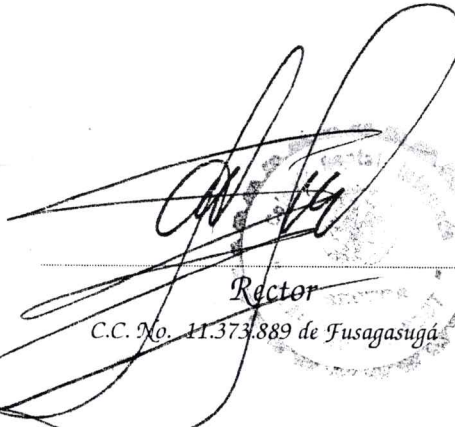
C.C. No. 11.206.892 de Girardot

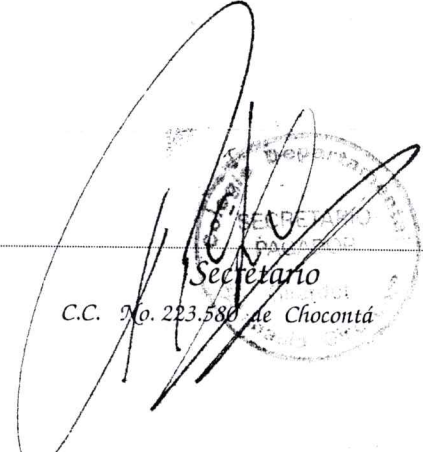
Es fiel copia tomada del Acta original general No. 006 de fecha Diciembre 12 de 2003 que consta de 63 alumnos graduados, comienza con el nombre de Diego Alonso Aya Yanguma y se cierra con el nombre de Jessica Eliana Vargas Rodríguez.

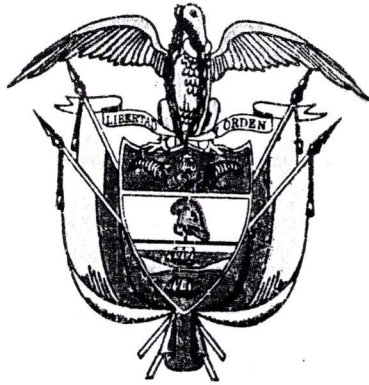
Firmada y sellada por Lic. Jairo Alfonso Jara Flórez (Rector) y Rafael Ignacio Hernández Mahecha (Secretario)

Dada en Girardot, a los 12 días del mes de Diciembre de 2003

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981. No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994


Rector
C.C. No. 11.373.889 de Fusagasugá


Secretario
C.C. No. 223.580 de Chocontá



La República de Colombia
 El Ministerio de Educación Nacional
 y en su nombre la

Institución Educativa
“Atanasio Girardot”

Autorizado por la Alcaldía Municipal, según
 Decreto No. 016 del 27 de Enero de 2003

Confiere a:

Luis Eduardo Aguirre Romero

C.C. No 11.206.892 de Girardot

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.



[Firma]
 Rector

[Firma]
 Secretaria

Registro Interno

Acta No. 006 Folio No. 023 a 026

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
 según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Dado en Girardot, a 12 de Diciembre de 2003